

RIO GALLEGOS, 10 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.355/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 652/08 se avala la postulación al Programa de Incentivos para Directores Externos Convocatoria 2009 presentada por la Dra. Raquel MACCIUCI, Directora del Proyecto de Investigación radicado en la U.A.R.G. denominado "La Irrupción de la memoria: La figura Del Aparecid", el cual se encuentra conformado por el Prof. Néstor Horacio BORQUEZ, el Prof. Juan Antonio ENNIS (Categoría IV de Investigador), la Prof. Alicia ATIENZA (Categoría III de Investigador), la Prof. Marcela ARPES (Categoría III de Investigador), la Prof. Mónica MUSCI (Categoría IV de Investigador), la Dra. Graciela Wamba GAVIÑA, la Lic. Natalia CORBELLINI (Categoría V de Investigador) y el Prof. Federico GERHARDT;

QUE por Nota N° 520/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se priorice la solicitud de Incentivo para Director Externo – Convocatoria 2009 interpuesta por la Dra. Raquel MACCIUCI, en su calidad de Directora del Proyecto de Investigación "La Irrupción de la memoria: La figura Del Aparecid" – Tipo de Actividad Básica – Disciplina Científica: Literatura, Filología y Bellas Artes – Campo de Aplicación: Ciencias Sociales – Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras – N° de postulación 1°;

QUE en Sesión se acuerda que el orden de mérito para las solicitudes de incentivos para Director Externo, surja para el interior de la Unidad Académica Río Gallegos, de los indicadores establecidos a nivel general;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad priorizar la solicitud de Incentivo para Director Externo – Convocatoria 2009 interpuesta por la Dra. Raquel MACCIUCI, en su calidad de Directora del Proyecto de Investigación "La Irrupción de la memoria: La figura Del Aparecid" – Tipo de Actividad Básica – Disciplina Científica: Literatura, Filología y Bellas Artes – Campo de Aplicación: Ciencias Sociales – Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Resolución N° 046/00 y el Artículo 13° de la Ordenanza 013-CS-UNPA;

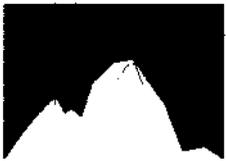
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- PRIORIZAR la solicitud de Incentivo para Director Externo – Convocatoria 2009 interpuesta por la Dra. Raquel MACCIUCI, en su calidad de Directora del Proyecto de Investigación "La Irrupción de la memoria: La figura Del Aparecid" – Tipo de Actividad Básica – Disciplina Científica: Literatura, Filología y Bellas Artes – Campo de Aplicación: Ciencias Sociales – Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el orden de mérito para las solicitudes de incentivos para Director Externo, surgirá para el interior de la Unidad Académica Río Gallegos, de los indicadores establecidos a nivel general, en reunión de Secretarios de Investigación de





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

653